

119170

CERTIFICADO DE ADICION

(a la patente de invencion nº. 115.475, concedida en 9 de  
Noviembre de 1929)

que se solicite a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A."  
residente en Barcelona calle de Paris, nº. 84.

por "Ampliaciones en el objeto de la patente principal nº.  
115.475 " (Clase 48ª. Grupo 5ª. del Nomenclator)-



MEMORIA DESCRIPTIVA

El Certificado de Adicion a que se refiere la presente  
Memoria descriptiva esta destinado a garantizar a la recu-  
rrente la propiedad y el derecho a la explotacion exclusiva  
de unas ampliaciones introducidas en el objeto de la patente  
5. principal nº. 115.475, que con fecha 9 de Noviembre de 1929,  
fue concedida por "Una mejora en las horquillas elasticas,  
onduladas o lisas empleadas para la sujecion del cabello".

Las ampliaciones objeto de este certificado de adicion  
se refieren a la forma de adaptacion de la pieza (2) a la ra-  
10. ma de la horquilla de que se trate.

Para dar una idea bien clara de las ampliaciones de re-  
ferencia se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los  
que tan solo a titulo de ejemplo y en forma simplificada se  
muestran dos casos de ejecucion practica de las mismas, re-  
15. presentandose en la Fig. 1, una horquilla o olip de las uti-  
lizadas para la sujecion del cabello vista de lado y provista

de la pieza de celuloide (2); en la Fig. 2 la misma horquilla o clip de la figura anterior pero con una de sus ramas ondulada; en la Fig. 3, una lamina destinada a constituir la pieza (2) segun se muestra en las tres secciones de la Fig. 4; en la Fig. 5, una segunda forma de realizacion de la pieza (2) y dos secciones de esta en las Figs. 6 y 7.

La adaptacion de la pieza (2) al clip u horquilla se logra en el presente caso, construyendo aquella de una lamina de celuloide, cortada en forma de rectangulo de dimensiones convenientes, de angulos un poco redondeados, cuya configuracion se lleva a cabo doblando sus dos lados mayores sobre una varilla metalica, cuya seccion transversales de dimensiones iguales o mas bien ligeramente menores que las de la rama de la horquilla en que deba colocarse la pieza (2) todo ello segun se muestra en los tres detalles de la Fig. 4 representados a mayor tamaño que el natural para mas claridad.

Para llevar a cabo las operaciones mencionadas se calentara en la medida necesaria la lamina de celuloide empleada a fin de reblandecerla y lograr la perfecta realizacion de aquellas, despues de lo cual se quitara la varilla (5) sacandola, naturalmente por un extremo, quedando una especie de vaina o envolvente abierta longitudinalmente en toda su extension en la que se insertará la rama del clip u horquilla, interponiendo una pequeña cantidad de alguna materia adherente adecuada para asegurar su perfecta retencion.

La reunion de los dos elementos se verificara de manera que calentada convenientemente la pieza (2) esta se adapte, como consecuencia de dicha reunion a la curvatura que pueda presentar la rama de la horquilla de que se trate sin mas operaciones.

Cuando en la pieza (2) deban figurar adornos incrustados en su cara externa, no es posible utilizarla en la forma descri-



ta a causa de su debil espesor.

En este caso dicha pieza se fabricara de un trozo de ce-  
luloide de seccion cilindrica (Fig. 5) en el que se practicara  
una ranura (6) por prensado o frosado y de alguna mayor profun-  
didad que el grueso de la rama de la horquilla, introduciendo  
a continuacion en la ranura (6) una varilla (5) (Fig. 6) como en  
el caso anterior para rebordear o cerrar la ranura en cuestion  
(Fig. 7) hecho lo cual se quitara la varilla, quedando la pieza  
(2) en disposicion de ser colocada en una horquilla y recibir  
la pieza o piezas de adorno (7) por el mayor espesor de material  
que queda disponible en la parte superior de dicha pieza (2).

Las piezas (2) podran fabricarse sueltas o en tiras divisi-  
bles por cortado y por los medios que se estimen mas convenientes  
ya sean manuales o mecanicos, pudiendo ir provistas de toda clase  
de adornos, dibujos o figuras, obtenidos en la misma pieza o su-  
perpuestos, ya sean adheridos, incrustados o fijados en las mismas  
por cualquier procedimiento o tambien pintados, variando final-  
mente en las presentes anotaciones todo cuanto no afecte a su  
objeto esencial.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

70. 1º. - Ampliaciones en el objeto de la patente principal nº.  
115.475, consistentes en fabricar la pieza (2) de una porcion  
rectangular de lamina de celuloide de debil espesor de angulos  
un poco redondeados, configurada en forma que constituya una  
especie de vaina o envolvente abierta longitudinalmente en toda  
su extension en la que se inserta o introduce la rama de la hor-  
quilla o clip para el cabello de que se trata.
- 2º. - Las ampliaciones de la reivindicacion anterior en las que



80. para configurar la lamina de celuloide se utiliza una varilla (5) cuya seccion es de la misma forma y de iguales o mas bien ligeramente menores dimensiones que la rama de la horquilla o clip de que se trate, colocandose dicha varilla sobre la lamina y doblando los bordes correspondientes a los lados mayores de esta ultima, previamente calentada en la medida necesaria, sobre la primera.



85. 3ª. - Las ampliaciones de las reivindicaciones anteriores en las que la pieza (2) al ser colocada, previamente calentada en la rama de la horquilla, toma por efecto de dicha reunion y sin mas operaciones, la curvatura que esta ultima pueda presentar.

4ª. - Las ampliaciones de las reivindicaciones anteriores en las que la pieza (2) se fabrica de una porcion de celuloide de seccion cilindrica, -en los casos en que en la misma deban figurar adornos incrustados-, a fin de que presente el espesor de material necesario.

5ª. - Las ampliaciones de las reivindicaciones anteriores en las que en la pieza cilindrica (2) se practica por, prensado o fresado una ranura (6) de mayor profundidad que el grueso de la rama de la horquilla.

6ª. - Las ampliaciones de las reivindicaciones anteriores en las que se coloca la varilla (5) en la ranura (6) rebordeando o cerrando esta ultima, sacando finalmente la varilla por un extremo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaera sobre:

"AMPLIACIONES EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº.

115.475"

105. Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 8 de Julio de 1930.

P. A.  
*Mason*



Fig. 1

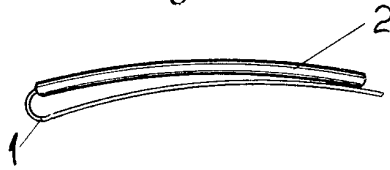


Fig. 2

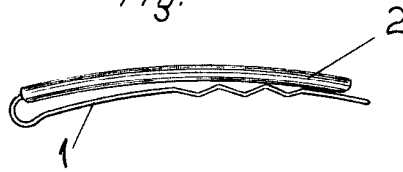
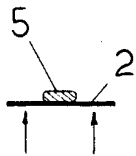


Fig. 3



Fig. 4



Escalas

Figs. 1, 2, 3 y 5, 1/1

Fig. 4, 3/1

Figs. 6 y 7, 2/1

Fig. 5

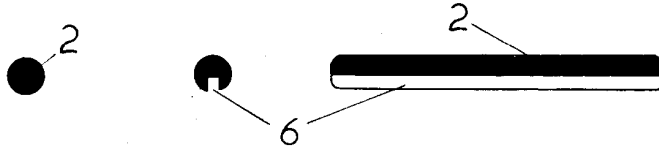
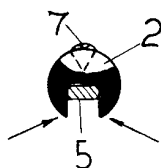


Fig. 7



Fig. 6



Barcelona 8 Julio de 1930

P.A.

*[Handwritten signature]*